



DECRETO EXENTO N° 3.683

RETIRO; 22 de noviembre de 2018

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Daniel Jara Parada, Rut N° 18.559.543-9;
- 2.- El Título de la Universidad de Concepción de Chile de fecha 12, de Septiembre de 2018;
- 3.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Profesional, Arquitecto, a Don Daniel Hananias Jara Parada, con dirección Camino L-619 de la Comuna de Retiro, por el periodo de Julio a Diciembre 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.